



RESOLUCION No.0346-AD-86.....

Lima, ..24...de.....julio..... de 198....6...



Visto los antecedentes adjuntos:

CONSIDERANDO:

Que, se ha programado ejecutar en el presente año, la construcción del Coliseo Cerrado-San Borja-Lima;

Que, se han recepcionado Propuestas para la elaboración de los respectivos Proyectos de Arquitectura, Estructuras, INstalaciones Eléctricas y Sanitarias;

Que, del estudio de las Propuestas presentadas, se ha determinado que lamas conveniente para el I.P.D., son las siguientes :

- Proyecto Arquitectónico:Crousse-Páez Arqs.Asoc. I/.85,000.00
- Proyecto Estructural:Ing. Marcos de la Fuente 55,000.00
- Instalaciones Eléctricas y Sanitarias y Expediente Técnico Completo:Díaz-Deustua Ingos. 60,000.00

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y --- Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo -- opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 25° inciso "b" de la Ley 24422, el Art. 9° - del Decreto Legislativo N° 328-85;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- ADJUDICAR la ELABORACION DE LOS PROYECTOS del COLISEO CERrado de SAN BORJA-LIMA, en la siguiente forma:

- PROYECTO ARQUITECTONICO, incluyendo Metrados, Análisis de Precios, Presupuesto, Fórmulas Polinómicas y Especificaciones Técnicas, a favor de la firma:CROUSSE-PAEZ Arqs. Asociados, por el monto de su Propuesta de: OCHENTICINCO MIL INTIS (I/. 85,000.00).
- PROYECTO ESTRUCTURAL, incluyendo Metrados, Análisis de Precios, Presupuesto, Fórmulas Polinómicas y Especificaciones Técnicas, a Nivel de Licitación, a favor del ING. MARCOS DE LA FUENTE + Asoc.Ingos., por el monto de su Propuesta de:CINCUENTICINCO MIL INTIS (I/.55,000.00).
- PROYECTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS, incluyendo Metrados, Análisis de Precios, Presupuesto, Fórmulas Polinómicas y Especificaciones Técnicas, a Nivel de Licitación, a favor de la firma:DIAS-DEUSTUA Ingos. S.R.LTDA., por el monto de su Propuesta de:SESENTA MIL INTIS-- (I/. 60,000.00).

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0346-AD-86

Lima, 24 de julio de 1986

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR al DIRECTOR EJECUTIVO, a suscribir en representación del I.P.D., los respectivos Contratos de Estudios.

Afíctese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001,900-Proyectos del I.P.D., Actividad 001.03, Asignación 07.05, F.F. Tesoro Público.

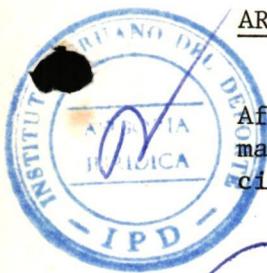
Regístrese y Comuníquese,

Handwritten signature of Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

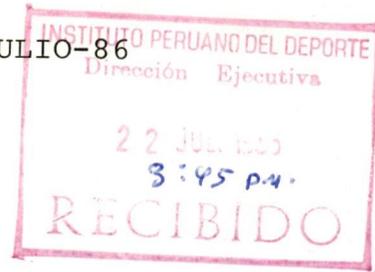


OCIE/ARH
ALE/nb.





RES. N° 0346-AD-86 de 24-JULIO-86



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ASUNTO: Aprobación Proyectos del Coliseo Cerrado de San Borja.

INFORME N° 250- OAJ - 86

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES

- 1.- El IPD a través de la OCIE ha programado ejecutar durante el presente año la Construcción del Coliseo Cerrado San Borja-Lima, y para cuyo efecto ha recepcionado Propuestas para la elaboración de los respectivos Proyectos de Arquitectura, Estructuras, Instalaciones Eléctricas y Sanitarias. Según se desprende del informe de la OCIE, del estudio de las Propuestas presentadas se han determinado que las más convenientes para nuestra institución son las siguientes:
 - Proyecto Arquitectónico: Crousse-Páez Arqs. Asoc. I/. 85,000.00
 - Proyecto Estructural: Ing. Marcos de la Fuente I/. 55,000.00
 - Instalaciones Eléctricas y Sanitarias y Expediente Técnico Completo: Diaz-Deustua Ings. I/. 60,000.00

- 2.- Esta OAJ opina procedente adjudicar la Elaboración de los Proyectos del Coliseo Cerrado de San Borja-Lima, de la siguiente forma:
 - Proyecto Arquitectónico, incluyendo Metrados, Análisis de precios Presupuesto, Fórmulas Polinómicas y Especificaciones Técnicas a favor de la Firma Crousse-Paez Arqs. Asociados por I/. 85,000.00.
 - Proyecto Estructural, incluyendo Metrados, Análisis de precios, Presupuesto, Fórmulas Polinómicas y Especificaciones Técnicas a nivel de Licitación a favor del Ing. Marcos de la Fuente + Asoc. Ings. - por I/. 55,000.00.
 - Proyecto de Instalaciones Eléctricas y Sanitarias, incluyendo Metrados, Análisis de Precios, presupuesto, Formulas Polinómicas y Especificaciones Técnicas a nivel de Licitación, a favor de la Firma -- Diaz-Deustua Ings. S.R.LTDA, por I/. 60,000.00, así como autorizar al señor Director Ejecutivo a suscribir en representación del IPD, - los respectivos Contratos, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 25° inc. b) de la Ley 24422.

Lima, 22 de julio de 1986

OAJ/86
TVM/emdevm



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Atestado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 217 -OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy. Res. de los Proyectos del Coliseo Cerrado de San Borja - Lima por I/.200,000.
REF. : INFORME N° 139-86-OP
FECHA : Lima, Julio 16 de 1986

Es grato dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se adjudica la elaboración de los Proyectos del Coliseo Cerrado de San Borja-Lima, en la siguiente forma :

- Proyecto Arquitectónico, a favor de la firma CROUSSE-PAEZ Arqs. Asociados por el monto de I/.85,000.
- Proyecto Estructural, a favor del Ing. Marcos de la Fuente + Asoc. Ingos. por el monto de I/.55,000.
- Proyecto de Instalaciones Eléctricas y Sanitarias, a favor de la firma : DIAZ-DEUSTUA Ingos.S.R.LTDA. por el monto de I/.60,000.

Asimismo, autoriza al Director Ejecutivo a suscribir en representación del IPD los respectivos Contratos de Estudios. El egreso se afectará a la Asignación Específica 07.05 de la Actividad 001.03.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 25° inciso "b" de la Ley 24422, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OCA/RMV.
ead.
ADJ.: Proy. Res.
Reg.: 2757.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MAMUYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 139 -86/OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
 ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION DE LOS PROYECTOS DEL COLISEO CERRADO DE SAN BORJA - LIMA POR I/. 200,000.
 REF. : INFORME N° 102-OCIE-86; Exp. 3287; 4261; 3280
 FECHA : LIMA, 08 DE JULIO DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de informarle lo siguiente:

- 1- Esta Oficina opina favorablemente sobre la adjudicación de la Elaboración de los Proyectos del Coliseo Cerrado de San Borja - Lima por los siguientes montos:
- Proyecto Arquitectónico I/. 85,000.-
 - Proyecto Estructural 55,000.-
 - Proyecto de Instalaciones Eléctricas y Sanitarias 60,000.-
- 2- La afectación presupuestal se efectuará al Pliego 11; U.P. 01; - Programa 101; E.E.P. 900; actividad 001.03; Asignación Específica 07.05 Definitivos - Contratos Precio Fijo o Suma Alzada; Fuente - de Financiamiento Tesoro Público.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.



Atentamente,

Javier Aguilar Franco
 JAVIER AGUILAR FRANCO
 Jefe Oficina de Planificación
 Instituto Peruano del Deporte

OP/JAF
 UPP/JLF/LSF
 rmq.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 102-OCIE-86

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : ING. JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : CONSTRUCCION COLISEO CERRADO-SAN BORJA-LIMA
FECHA : JUNIO, 23 DE 1986

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al asunto indicado, para informar lo siguiente :

ANTECEDENTES:

- 1.- Dentro el Programa de Obras IPD-86, tiene prioridad la construcción del Coliseo Cerrado, ubicado en la intersección de las Avenidas Aviación y Angamos (Ex-Primavera), del Distrito de San Borja.
- 2.- En el transcurso de varios años, se han desarrollado diversos Proyectos para este local deportivo. En el presente año, se ha determinado desarrollar el correspondiente Proyecto, en base a las siguientes condiciones :
 - Espectadores 5,000
 - Costo Inversión I/. 6'000.-
- 3.- Con el objeto de contar con el Proyecto, que cumpla las condiciones anteriormente mencionadas, y proceder a la construcción, Se llevaron a cabo diversas reuniones de coordinación con el Ing. Samuel Guglielmino E., Arq. Alfonso Medizábal y Arqs. Crousse-Páez.
El resultado de estas acciones ha determinado la presentación de las correspondientes Propuestas.

ANALISIS DE PROPUESTAS :

A.- GUGLIELMINO - MENDIZABAL

- Espectadores : 5,000 personas
- Inversión del Proyecto : No indica-Suponemos que se ha considerado el de 17.6'000.-
- Características del Proyecto : Se trata de un diseño, de concepción casi rectangular, con tribunas para 5,000 espectadores, debajo de las cuales se ubican los servicios (S.H., Vestuarios, etc.).
El techo corresponde a una estructura metálica especial, tipo arco, apta para tener como Cobertura planchas (metálicas o eternit) y/o lona acrílica.
El Proyecto usa las primeras filas de graderías de tribunas y losa central, ya construidas.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INFORME N° 102-OCIE-86

Hoja: 2

- Propuesta Económica : La Propuesta comprende el desarrollo de los Proyectos de :
- Arquitectura
 - Estructuras
 - Instalaciones Eléctricas
 - Instalaciones Mecánicas
 - Instalaciones Sanitarias
 - Expediente Técnico Completo
- A nivel de Licitación, el monto ofertado es de I/. 270,000.-

B.- CROUSSE - PAEZ

- Espectadores : 5,000 personas
- Inversión del Proyecto : I/. 6'000.-
- Características del Proyecto :
- Sobre el Proyecto Original, desarrollado en el año 1984, se plantean diversas modificaciones básicas, que determinan las siguientes conclusiones:
 - Se construirá la estructura madre de columnas y vigas, que permitirán que este Coliseo tenga capacidad para 7,000 espectadores.
 - En la 1era. Etapa, que contempla el presente Proyecto, se construirán tribunas del tipo prefabricadas para 5,000 espectadores.
 - La estructura original del techo que era en base a vigas pre-tensadas y techo colgante, será reemplazada por una estructura metálica del tipo cúpula (casquete esférico).
 - El diseño en planta corresponde a un octógono, que según se indica guarda ría armonía con la arquitectura de las Torres de Limatambo. Bajo las tribunas se ubicarán los servicios necesarios (S.H., Vestuarios, etc.).
 - La estructura del techo está apta para recibir coberturas de planchas metálicas o eternit) y/o lona acrílica.
 - El Proyecto usa las primeras filas de graderías de tribunas y losa central ya construidas.

- Propuesta Económica : La Propuesta comprende el desarrollo de los Proyectos de:
- Arquitectura
 - Estructuras
 - Instalaciones Eléctricas
 - Instalaciones Sanitarias
 - Expediente Técnico Completo
- A nivel de Licitación, el monto ofertado, se presenta mediante la modalidad de trabajo en equipo, según especialización y corresponde al siguiente detalle:
- Arquitectura:
Arqs.Crousse-Páez I/. 85,000
 - Estructuras:
Ing.Marcos de la Fuente " 55,000
 - Instalaciones Eléctricas y Sanitarias:
Ingos.Días-Deústua " 60,000
- TOTAL PROPUESTA: I/. 200,000



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 102-OCIE-86

Hoja: 3

CONCLUSIONES :

- Consideramos, que por su importancia y necesidad, se debe considerar como Proyecto Prioritario, y de inmediata ejecución, lo referente a la construcción del "Coliseo Cerrado de San Borja".
- Con respecto a las dos Propuestas presentadas, opinamos lo siguiente:
 - Ambas, determinan soluciones factibles, en relación a las condiciones establecidas sobre cantidad de espectadores e inversión aproximada que ello demandaría.
 - El Proyecto CROUSSE-PAEZ, en función de su concepción Arquitectónica y solución estructural, permite alcanzar los 5,000 espectadores en su 1era. Etapa, y con la ventaja de que la estructura de soporte y la del techo de esta 1era. Etapa, están aptas para permitir la Ampliación del Coliseo de 5,000 a 7,000 espectadores, ampliación que determinaría también, mayor área para servicios. oficinas, locales, etc.
 - De la comparación directa de ambas Propuestas, porque ellas tienen los mismos alcances, se determina que la Propuesta Crousse-Páez, representa por concepto de Honorarios Profesionales, I/. 70,000 menos que la de Guglielmino-Mendizábal.
- En base a las dos anteriores inmediatas opiniones expuestas, se puede considerar que la Propuesta CROUSSE-PAEZ, tiene mayores ventajas.

Atentamente,

Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

OCIE/ARH
NB.
Exps. 3280-3287

Oficina Central de Infraestructura
Fecha de 24.6.86
Ejec. Y. C. P. P. P.

A: JEF

24/6/86
D. G. E. V. R.
DE JNA V. R.
25/6/86

Alfredo
No OCIE
Proceder conforme
a la ley
y en sus
normas
económicas